



# Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Leobardo Brizuela Arce**

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2014-2015

**C.P.C. Leticia Hervert Sáenz**

Vicepresidenta General

**C.P.C. Ricardo Arellano Godínez**

Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. José De Anda Turati**

Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**

Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2015-90**

MARZO 2015

## NOTICIAS FISCALES

### **SAT / Inicia el depósito de devoluciones a asalariados que ya presentaron su declaración anual 2014**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó que se depositaron las primeras devoluciones del impuesto sobre la renta a los contribuyentes asalariados que ya presentaron correctamente su declaración anual.

Al 25 de marzo se han devuelto 271.23 millones de pesos, correspondientes a 30,679 declaraciones de contribuyentes asalariados que presentaron su declaración con saldo a favor, entre el 13 y el 18 de marzo. El depósito de las devoluciones se hace diariamente, por lo que es importante estar al pendiente.

A quienes tuvieron saldo a favor y no se les ha depositado puede ser porque aún se está validando la declaración o por que presentan alguna inconsistencia en la información declarada. La próxima semana, a través del portal del SAT, se podrá consultar el estatus de la solicitud de devolución, las posibles inconsistencias y la manera de solucionarlas.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook